

VALORES DE CONSTRUCCIÓN 2023													
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS													
EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO					
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC		
LUJO	BUENO	11440	1	LUJO	BUENO	9510	13	LUJO	BUENO	5820	25		
	REGULAR	9510	2		REGULAR	7260	14		REGULAR	3810	26		
	MALO	7580	3		MALO	5560	15		MALO	2760	27		
SUPERIOR	BUENO	7930	4	SUPERIOR	BUENO	6610	16	SUPERIOR	BUENO	4040	28		
	REGULAR	6780	5		REGULAR	5350	17		REGULAR	2860	29		
	MALO	5240	6		MALO	3830	18		MALO	2130	30		
MEDIO	BUENO	5880	7	MEDIO	BUENO	5040	19	MEDIO	BUENO	2890	31		
	REGULAR	4910	8		REGULAR	3750	20		REGULAR	1920	32		
	MALO	3750	9		MALO	2720	21		MALO	1390	33		
ECONÓMICO	BUENO	4370	10	ECONÓMICO	BUENO	3730	22	ECONÓMICO	BUENO	2120	34		
	REGULAR	3630	11		REGULAR	2760	23		REGULAR	1030	35		
	MALO	2760	12		MALO	1980	24		MALO	730	36		
AUSTERO	BUENO	3400	82	AUSTERO	BUENO	2820	85	AUSTERO	BUENO	1390	88		
	REGULAR	2880	83		REGULAR	1850	86		REGULAR	770	89		
	MALO	2040	84		MALO	1390	87		MALO	560	90		
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES													
EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO					
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC		
ESPECIAL	BUENO	4020	46	LUJO	BUENO	3040	58	LUJO	BUENO	1710	70		
	REGULAR	3670	47		REGULAR	2000	59		REGULAR	950	71		
	MALO	2680	48		MALO	1340	60		MALO	720	72		
SUPERIOR	BUENO	3590	49	SUPERIOR	BUENO	2710	61	SUPERIOR	BUENO	1520	73		
	REGULAR	3270	50		REGULAR	1790	62		REGULAR	860	74		
	MALO	2390	51		MALO	1190	63		MALO	630	75		
MEDIO	BUENO	3050	52	MEDIO	BUENO	2300	64	MEDIO	BUENO	1290	76		
	REGULAR	2780	53		REGULAR	1520	65		REGULAR	730	77		
	MALO	2030	54		MALO	1010	66		MALO	530	78		
ECONÓMICO	BUENO	2610	55	ECONÓMICO	BUENO	1970	67	ECONÓMICO	BUENO	1110	79		
	REGULAR	2380	56		REGULAR	1300	68		REGULAR	650	80		
	MALO	1740	57		MALO	870	69		MALO	450	81		
TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN.				TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS.				NAVES PECUARIAS.					
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC	CALIDAD		VALOR POR M²	CCC		
SUPERIOR	BUENO	1390	37	SUPERIOR	BUENO	2700	40	SUPERIOR		480	93		
	REGULAR	990	103		REGULAR	1960	97	MEDIO		370	92		
	MALO	710	104		MALO	1510	98	ECONÓMICO		190	91		
MEDIO	BUENO	770	38	MEDIO	BUENO	2140	41	CONSTRUCCIONES ESPECIALES					
	REGULAR	540	105		REGULAR	1480	99	TIPO	EDO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M²	CCC		
	MALO	480	94		MALO	1100	100	INVERNADEROS	BUENO	20	106		
ECONÓMICO	BUENO	370	39	ECONÓMICO	BUENO	1430	42		REGULAR	10	109		
	REGULAR	260	95		REGULAR	1000	101	PALAPA SUPERIOR	BUENO	770	107		
	MALO	220	96		MALO	710	102	PALAPA MEDIO	BUENO	370	108		
TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS.													
CALIDAD		VALOR POR M²	CCC										
SUPERIOR		550	43										
MEDIO		400	44										
ECONÓMICO		270	45										

NOTA 1 SE DETERMINAN 3 RANGOS DE EDAD EN LAS CONSTRUCCIONES QUE SON:
MODERNO: DE 0 HASTA 10 AÑOS DE EDAD.
SEMI-MODERNO: MAS DE 10 AÑOS Y HASTA 30 AÑOS DE EDAD.
ANTIGUO: MAS DE 30 AÑOS DE EDAD.

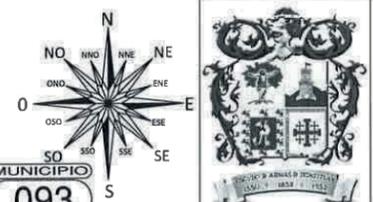
NOTA 2 LA CONSTRUCCIÓN QUE SEA REMODELADA O RECONSTRUIDA CONSISTENTE EN CAMBIO DE DISTRIBUCIÓN, INSTALACIONES, TECHOS, PISOS, PARA EFECTOS CATASTRALES SE CLASIFICARÁ COMO SEMI-MODERNA O MODERNA BUENA SEGÚN SEA EL CASO.

NOTA 3 PARA EL ESTADO DE CONSERVACIÓN SE DETERMINA COMO:
BUENO= LA CONSTRUCCIÓN QUE NO REQUIERE REPARACIONES Y SU ESTADO ES ÓPTIMO.
REGULAR= AQUEL QUE REQUIERE REPARACIONES SENCILLAS PARA PONERLO EN BUEN ESTADO.
MALO= AQUEL QUE REQUIERE REPARACIONES IMPORTANTES PARA PONERLO EN BUEN ESTADO.

NOTA 4 LOS VALORES PARA PISOS DE ESTACIONAMIENTOS NO APLICARÁN EN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL.

NOTA 5 LA CALIDAD DE AUSTERO ES AQUELLA QUE NO REUNE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE HABITABILIDAD.

NOTA 6 LAS CONSTRUCCIONES DE USO PECUARIO SE CONSIDERARÁN:
ECONÓMICO: A LAS NAVES QUE SE ENCUENTRE HASTA 3.5 M DE ALTURA.
MEDIO: A LA NAVE MAYOR A 3.5 M DE ALTURA (ELEVADA).
SUPERIOR: A LAS NAVES ELEVADAS CLIMATIZADAS.



MUNICIPIO 093

TEPATITLAN DE MORELOS
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1663

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

Aprobadas por Unanimidad
Sesión Ordinaria
Ayuntamiento del 04/Ago/2022
con # de Acuerdo: 370-2021/2024

SECRETARIO GENERAL
Lic. Marco Antonio Isaac González
H. CONGRESO DEL ESTADO

Valores de Construcción Pag 005